



Ayuntamiento de
Andújar



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Área.: Contratación

Rf.: AHC/FCS

Asunto: Exp. 44/2019 Servicio integración Software Municipal con las Plataformas del Estado

PROVIDENCIA DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Vista la necesidad de celebrar el contrato para la prestación del **SERVICIO DE INTEGRACIÓN DEL SOFTWARE MUNICIPAL CON LAS PLATAFORMAS DEL ESTADO SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS (SIR) Y SISTEMA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO (SAE). CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE DOCUMENTOS. INTEGRACIÓN SWAL CON SICER MEDIANTE PRUEBA DE ENTREGA ELECTRÓNICA. NUEVAS FUNCIONALIDADES MÓDULO OAC. INTEGRACIONES PLATAFORMA SWAL CON CDAU Y GOOGLE MAPS. APP Y CUADRO DE MANDOS. INTEGRACIÓN GESTOR DOCUMENTAL ALFRESCO CON PORTAFIRMAS Y EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS SWAL. NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL MÓDULO ACTIVIDADES MUNICIPALES. INTRANET MUNICIPAL. ACTUALIZACIÓN SEDE ELECTRÓNICA. MODELADO PROCEDIMIENTOS FASE II “PREVISTAS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE ANDÚJAR EN 3, 2, 1... UNA MISIÓN PARA 2020”** y que está cofinanciado en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Visto el informe emitido al efecto por el Jefe de la Oficina de Atención a la Ciudadanía el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, de fecha 10 de junio de 2019, cuyo texto literal dice:



una manera de hacer
europa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000BEC7D00Z7P9Z1O8J1O1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 17/06/2019
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/06/2019
13:57:32

DOCUMENTO: 20190781437

Fecha: 17/06/2019
Hora: 13:57





Ayuntamiento de
Andújar



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Ayuntamiento de
Andújar

Fondo Europeo de Desarrollo



Unión Europea

TEMA: INFORME DE NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

ALFONSO PRIETO LÓPEZ, JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

INFORMO:

En relación con el expediente de contratación "Integración del software municipal con las plataformas del Estado Sistema de Interconexión de Registros (SIR) y Sistema de Archivo Electrónico (SAE). Clasificación archivística de Documentos. Integración SWAL con SICER mediante Prueba de Entrega Electrónica. Nuevas Funcionalidades módulo OAC. Integraciones plataforma SWAL con CDAU y Google Maps. App y cuadro de mandos. Integración gestor documental Alfresco con portafirmas y expedientes electrónicos SWAL. Nuevas funcionalidades del módulo actividades municipales. Intranet municipal. Actualización Sede Electrónica. Modelado Procedimientos Fase II" previstas en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de "Andújar en 3, 2, 1... una misión para 2020", y que está cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, convocadas por orden hap/1610/2016, de 6 de octubre, hago constar:

a) Que es necesario contratar dicho servicio para poder realizar la integración del software municipal con las plataformas del Estado y Administración Electrónica así como aumentar el número de procedimientos y servicios electrónicos que el Ayuntamiento podrá ofrecer tantos a ciudadanos, empresas y asociaciones.

El objeto del expediente es la contratación del servicio que permitirá dotar al Ayuntamiento de Andújar del siguiente software, para su uso en las respectivas dependencias del Ayuntamiento:

- Sistema de Interconexión de Registros (SIR)
- Sistema de Archivo Electrónico
- Clasificación Archivística de Documentos
- Integración SWAL con SICER mediante Prueba de Entrega Electrónica
- Nuevas funcionalidades del Módulo OAC
- Integraciones Plataforma SWAL con CDAU y Google Maps
- App y Cuadro de Mando
- Integración Alfresco – Portafirmas y Expediente Electrónico de SWAL
- Nuevas Funcionalidades del Módulo de Actividades Municipales
- Intranet Municipal
- Actualización Sede Electrónica



una manera de hacer
europa

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000BDBC000M1D8F4P9B3M1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE : 2019NNT119000471
	ALFONSO PRIETO LOPEZ-JEFE OFICINA ATENCION A LA CIUDADANIA - 10/06/2019 ALMA MARIA CAMARA RUANO-CONCEJALA DE EDUCACION, PARTIC.CIUDAN.REGIMEN INTERIOR Y ANITT EN FUNCIONES - 11/06/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/06/2019 07:56:17	Fecha: 10/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



una manera de hacer
europa

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000BEC7D00Z7P9Z1O8J1O1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190781437
	FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 17/06/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/06/2019 13:57:32	Fecha: 17/06/2019 Hora: 13:57





Ayuntamiento de
Andújar



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Ayuntamiento de
Andújar

Fondo Europeo de Desarrollo



Unión Europea

- Modelado de 25 Procedimientos de una complejidad media

b) Que en base al requerimiento establecido por el art. 63.3 y 116.4.f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, hago constar que para la ejecución del contrato se requiere disponer de una serie de medios que se relatan a continuación y que esta administración no tiene, quedando por tanto justificada la **insuficiencia de medios**.

No disponemos de personal en nuestro Ayuntamiento para realizar el servicio de integración e implantación de software.

El presupuesto para la prestación de este servicio de integración del software municipal con las plataformas del Estado y Administración Electrónica, IVA incluido, asciende a la cantidad de 258.903,32 euros.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente en Andújar a fechas y firmas electrónicas



una manera de hacer
europa

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000BDBC000M1D8F4P9B3M1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ALFONSO PRIETO LOPEZ-JEFE OFICINA ATENCION A LA CIUDADANIA - 10/06/2019 ALMA MARIA CAMARA RUANO-CONCEJALA DE EDUCACION, PARTIC.CIUDAN.REGIMEN INTERIOR Y NNTT EN FUNCIONES - 11/06/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 11/06/2019 07:58:17	2019NNTT19000471 Fecha: 10/06/2019 Hora: 00:00 Und_reg: REGISTRO GENERAL



una manera de hacer
europa

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000BEC7D00Z7P9Z1O8J1O1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190781437
	FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 17/06/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/06/2019 13:57:32	Fecha: 17/06/2019 Hora: 13:57





Ayuntamiento de
Andújar



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Visto que se cumplen los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia previstos en el art. 28 de la Ley 9/2017.

Se comprueba, por lo tanto, que mediante el presente, la justificación de que no se esta alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Por ello, y de conformidad con el art. 116-1 de la citada Ley 9/2017, y en virtud de las atribuciones que me confiere la Disposición Adicional Segunda, de la citada Ley.

DECRETO:

1.- El inicio del correspondiente expediente para la contratación del **SERVICIO DE INTEGRACIÓN DEL SOFTWARE MUNICIPAL CON LAS PLATAFORMAS DEL ESTADO SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS (SIR) Y SISTEMA DE ARCHIVO ELECTRÓNICO (SAE). CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE DOCUMENTOS. INTEGRACIÓN SWAL CON SICER MEDIANTE PRUEBA DE ENTREGA ELECTRÓNICA. NUEVAS FUNCIONALIDADES MÓDULO OAC. INTEGRACIONES PLATAFORMA SWAL CON CDAU Y GOOGLE MAPS. APP Y CUADRO DE MANDOS . INTEGRACIÓN GESTOR DOCUMENTAL ALFRESCO CON PORTAFIRMAS Y EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS SWAL. NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL MÓDULO ACTIVIDADES MUNICIPALES. INTRANET MUNICIPAL. ACTUALIZACIÓN SEDE ELECTRÓNICA. MODELADO PROCEDIMIENTOS FASE II "PREVISTAS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE ANDÚJAR EN 3, 2, 1... UNA MISIÓN PARA 2020"** y que está cofinanciado en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020., mediante la forma de Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios.

2.- Deberá incorporarse al mismo, por las Áreas que correspondan y en cumplimiento del 28, 63 y 116 de la Ley 9/17:

- Certificado de existencia de crédito o documento equivalente que acredite la existencia de financiación.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- La memoria justificativa del contrato.
- Justificación de la elección del procedimiento de licitación.
- Justificación de los criterios de solvencia para la citada contratación.
- Justificación de los criterios de adjudicación
- Informe Jurídico, Informe de Secretaria e Informe de Intervención (éste último tanto de la Fase A como la D).

3.- Así como, otros datos, documentos, e informes, que correspondan en cumplimiento de la Ley 9/2017.

Andújar, firma y fecha electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Francisco Manuel Huertas Delgado



una manera de hacer
europa



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000BEC7D00Z7P9Z1O8J1O1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 17/06/2019
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/06/2019 13:57:32

DOCUMENTO: 20190781437

Fecha: 17/06/2019
Hora: 13:57

